

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de 2024. Honorables,

MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad

ASUNTO .:

Realización de la DECLARACIÓN POLÍTICA en el departamento y

algunos municipios de CALDAS.

Cordial saludo.

CORRESPONDENCIA

El Partido Cambio Radical a través de la Dirección Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutana 1909 de 2018 y a lo estipulado en los Estatutos del Partido Cambio Radical, ha decidido llevar a cabo la "DECLARACIÓN POLÍTICA", respecto los gobiernos de:

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DECLARACIÓN POLÍTICA
CONCEJO	CALDAS	SAMANÁ	INDEPENDENCIA
CONCEJO	CALDAS	RIOSUCIO	INDEPENDENCIA
CONCEJO	CALDAS	MARQUETALIA	INDEPENDENCIA
CONCEJO	CALDAS	LA DORADA	GOBIERNO

En razón a lo anterior y tal como lo establece el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, mediante el presente oficio se procede a registrar ante la Autoridad Electoral para su respectiva inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, momento a partir del cual, se harán exigibles los derechos previstos en esta ley.

Nota No. 1. El Partido Cambio Radical solicita al Consejo Nacional Electoral que informe a la organización política cuando se provea una vacancia derivada de la curul del Estatuto de la Oposición, una vez se haya aplicado la cifra repartidora con el fin de prevenir cualquier tipo de responsabilidad que pudiere ocasionar una investigación o sanción por parte de esta corporación.

Nota No. 2. Solicitamos la notificación del correspondiente acto administrativo de registro de declaración política a los siguientes correos: german.cordoba@partidocambioradical.org, <a href="mailto:german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.german.cordoba.germ

Cordialmente.

GERMÁN CÓRDOB PRODNEZ

Secretario General - Representante Lega - Partido Cambio Radical

Proyectó: Laura Camila Mateus – Secretaria Consejo de Control Ético Revisó: Luis Mario Hernández Vargas- Director Jurídico

Página 1 de 1



(G)

reto 7 No: 24 20, peso 20, reto Tyquer Jamus Bogota, Colom

